

El dolor de Alto Hospicio. Algunas reflexiones

Fanny Pollarolo

Resulta muy difícil asumir en toda su real magnitud todo el dolor, impotencia, soledad y desprotección que sufrieron los familiares de las jóvenes víctimas de Alto Hospicio. Cuanta descalificación, estigmatización y discriminación se descargó sobre ellas. Con qué dureza, soma y deshumanización fueron tratadas.

Su testimonio constituye un muy terrible y contundente llamado de atención al país, a sus instituciones y a todos nosotros, a cerca del tipo de sociedad que estamos construyendo, donde algunos, en este caso los pobres, resultan ferozmente excluidos y por ello desconocidos en su identidad y negados como personas.

No es primera vez que los más débiles sufren este trato y seguramente no serán los últimos. Mientras se mantengan estructuras sociales tan inequitativas, estas desigualdades tenderán a traducirse siempre en crueles discriminaciones.

Lo que estos testimonios acreditan es que las víctimas de Alto Hospicio sufrieron una brutal y masiva discriminación. Ser una adolescente en Alto Hospicio, pobre y agraciada, llevaba irremediablemente a ser definida como "suelta" y "drogadicta". La desaparición entonces iba a tener, también irremediablemente, una sola y necesaria explicación: "se van porque se prostituyen", "quieren vestirse bien, son bonitas, van a ganar plata fácilmente".

Es terrible pensar la magnitud que puede alcanzar el peso del estigma. Con una fuerza capaz de neutralizar capacidades técnicas, sentido de responsabilidad y exigencias básicas para quienes tienen la obligación de investigar. Porque solo valieron las pistas y los datos que coincidían con la lógica del estigma. Y hubo una sola línea investigativa que valió la pena seguir, desechándose los datos que no coincidían con la hipótesis de la fuga. Tal ocurrió con aquel auto blanco, un dato que hoy se nos aparece con todo el dramatismo de lo verdadero, de lo que quizás hubiera permitido llegar, entonces, hasta el asesino.

Es que allí, en esas jóvenes de Alto Hospicio, se manifestó el prejuicio en su forma más extrema y más endurecida: la del estigma. Su pobreza las estigmatizaba, les ponía rótulo, las definía en una sola manera de ser y actuar.

Problemas de violencia y drogas que existen en nuestra sociedad y nos preocupan, pero que no son patrimonio exclusivo de los pobres sino de todos los sectores sociales; en las familias de Alto Hospicio estos problemas no solo "tenían" que estar presentes sino que debían ser los que definían y explicaban todo. Porque las jóvenes y sus familias fueron definidas desde esos problemas. Violencia, incesto, drogas, pasaron a constituir su identidad y condiciones "lógicas" para dar fundamento a la única hipótesis que se consideró válida: la fuga y la prostitución.

Qué forma más brutal de negación de la persona y de su identidad. Seres que fueron definidos de antemano por su lugar de residencia, por su vivienda, por su pobreza. Negadas en el derecho a ser consideradas desde su propia y específica identidad. Despojadas por ello del derecho a ser escuchadas, a que se respetara su versión y sus sospechas, a que se recogieran los datos e información que poseían y que pudieron ser decisivos para la investigación.

Con dolor y vergüenza es necesario reconocer que este actuar desde el prejuicio y el estigma fue un actuar masivo. Salvo escasas y valiosas excepciones, que tuve el privilegio de conocer, primó siempre y en todas partes, en la policía, el colegio, los tribunales, la comunidad, las autoridades, la respuesta fácil, esa que provenía siempre de la hipótesis única, la que explicaba todo sin requerir de mayores pruebas ni de testimonios consistentes.

Es por la violencia que muestra tanto prejuicio y discriminación que nos encontramos obligados a reflexionar sobre nosotros mismos, a mirarnos al espejo. Necesitamos encarar un problema que estamos evitando: interrogarnos a fondo acerca del por qué ser pobre, ser débil, no tener dinero e influencias implica este trato. ¿Qué grado de deshumanización de cada uno de nosotros estamos aceptando? ¿A qué fenómenos de "ghettos", de "apartheid", de "neotribalismo" estamos aceptando? En definitiva, qué sociedad estamos construyendo. ¿Será esta la forma más dolorosa y cruel en que se manifiesta el poder del dinero, evidenciando que el que no lo posee pierde todo, también su propia y singular identidad, y con ello su derecho a ser persona?

Lo ocurrido en Alto Hospicio es una herida en el alma de este país. Se nos aparece con una mancha oscura de deshumanización, de negación de esa básica ternura y preocupación que se experimenta hacia otro que sufre.

Porque fuimos todos, o casi todos, los que diciéndolo o callándolo, permitimos que el estigma se impusiera. Y con ello ofendimos y desprotegimos de manera inaceptable.

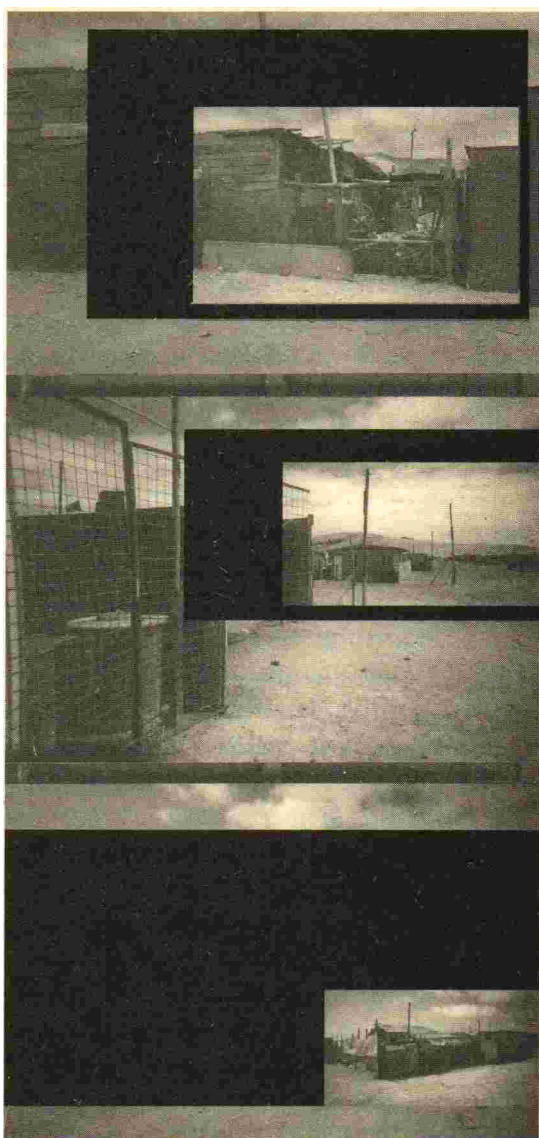
Ahora bien, es cierto que no a todos les competía iguales obligaciones ni estaban afectos a las mismas responsabilidades por su incumplimiento. Es cierto que decir "todos son culpables" o "es la sociedad en su conjunto", encierra el peligro de diluir las verdaderas responsabilidades individuales y funcionarias. Asumir culpas colectivas frente a lo ocurrido es una tarea necesaria que exige reflexión y crítica valórica, tarea que debemos realizar con profundidad y veracidad. Pero ello no puede debilitar culpas y responsabilidades específicas, que deben ser claramente establecidas y severamente sancionadas, lo cual constituye una impostergable obligación frente a las familias de esas adolescentes y una necesidad para ayudarnos todos a construir una mejor, más sana y más justa sociedad.

También preocupa sentir, de estos testimonios, que las familias no estén recibiendo hoy, tras haberse constatado la profundidad y gravedad de los errores cometidos, todo el apoyo sicosocial y acogida institucional de que son legítimos acreedores.

Cuando aún sienten que se les están ocultando aspectos de la investigación, cuando aún tiene dudas acerca de la identificación de los cuerpos encontrados y si no se les dan razones y plazos certeros acerca de cuándo se realizarán las pericias respectivas, si no se sienten debidamente representadas legalmente en los procesos criminales, sino sienten que los procesos se están conduciendo adecuadamente en lo judicial y policial, etcétera, entonces el daño infligido, lejos de repararse, se está expandiendo y profundizando.

Es, por tanto, urgente y necesario, que se evalúe la manera cómo el Estado se hace cargo realmente de comenzar un serio proceso reparatorio del daño causado. Ello pasa, en primer lugar, por entregarles la certeza –no la simple esperanza– que no habrá impunidad y que se están haciendo, de la mejor manera técnica y científica, todos los eventuales posibles para el pleno esclarecimiento de los hechos y de todos los eventuales responsables, y que

se han hecho todos los esfuerzos por esclarecer las causas técnicas y/o administrativas de la irregularidades y discriminaciones causadas, de modo que ellas sientan que tan graves situaciones humanas no volverán a ser sufridas por las familias pobres en el futuro y que su sufrimiento no ha sido en vano.



Trozadas,
intervención de
Mariana Cáceres sobre
fotografías de Jimena Silva.